PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, viernes, 24 de Marzo de 1882. — N.° 223.

SIEMPRE LO MISMO

Cuando á pesar de tener mayoría en ambas Cámaras los conservadores, asaltaron el poder los fusionistas, amigos y adversarios les pidieron el cumplimiento de las promesas hechas en la oposicion.

Y ¿qué contestaban los señores?

Pues contestaban:

—Nosotros no queremos hacer nada á espaldas del Parlamento: somos muy parlamentarios

Y diciendo así declaraban á espaldas de las Córtes, princesa de Astúrias á la hija del rey, y aprobaban por decreto una próroga de seis meses para los presupuestos conservadores.

Se abren las Córtes, y aparentando disgusto, el gobierno dió una extension inconveniente para el país á las discusiones de actas; y la ley de imprenta, el juicio oral y público, el jurado, el arreglo de la Deuda y cuantos asuntos de interés general debieron discutirse, quedaron en el rincon del olvido.

Se cierran de un modo inusitado las Córtes, y torna el gobierno á vociferar que no puede cumplir sus promesas hasta que no haya Cámaras, porque un gabinete liberal, no puede hacer nada por decreto.

Pero ahora como entónces, lo que no pudo hacerse por decreto, fué todo aquello que convenía á los intereses generales del país, y que el país tenía el derecho de reclamar.

La única prueba que puede aducirse en contrario de lo que decimos, es la actitud del Sr. Albareda, que por decreto ha llevado á efecto reformas que han merececido el aplauso general.

Pasado mañana tornarán las Córtes á reunirse, y como quiera que ya se anuncia *un corto período legislativo*, lógico es sospechar que volveremos á las andadas.

Melpómene está perfectamente representada por la fusion.

Para lo que le conviene decreta el fusionismo sin contar con las Córtes; para lo que no le acomode, *su respeto* al Parlamento lo ata de piés y manos.

¿Es tolerable un gobierno semejante?

No.

OBRAS SON AMORES

En vano los ministeriales aseguran á todas horas que la situacion fusionista ha venico á realizar las promesas que hicieron los constitucionales en la oposicion. Sus alardes de liberalismo son bien pronto desmentidos por los hechos, y una triste experiencia demuestra que el gobierno no es el llamado á realizar nada beneficioso para las ideas liberales.

¿Qué hizo la fusion en los trece meses que lleva en el poder? Ha gobernado dictatorialmente teniendo cerradas las Córtes cerca de un año y prescindiendo de la representacion nacional para resolver las cuestiones mas árduas y que hubieran dado lugar en el Parlamento á importantísimos debates. Ha procurado ahogar las protestas de los contribuyentes sin que pudieran las Córtes dirimir la contienda entre el Sr. Camacho y los industriales y comerciantes. Mantiene en vigor las leyes conservadoras, que tanto censuraron en otros tiempos, y parece la situacion fusionista una segunda parte de la que presidia el Sr. Cánovas, habiéndose verificado tan solo un cambio de personas, cuando el país deseaba una reforma radical en los procedimientos.

No basta con que á todas horas los periódicos obligados á defender la política de la actual situacion nos aseguren que el gobierno abrigue propósitos liberales que se traducirán en leyes en la próxima legislatura. Es necesario, es indispensable que á la afirmacion se acompañe la prueba, pues ya sabemos á qué atenernos en punto á las promesas de los fusionistas, tan pródigos para ofrecer y tan avaros para cumplir.

Cuando los mismos amigos del gobierno le combaten por reaccionario, y funcionarios públicos de notoria significacion en el partido se disponen á arrojar sus cargos á los piés del ministerio para recobrar su independencia y poder combatirlo desde los bancos de la oposicion, es tarea infantil la de los periódicos que procuran extraviar la opinion pública hablándonos de libertades que no se realizarán mientras se halle en el poder el ministerio en que viven en lamentable contubernio el vencido y el vencedor de Sagunto, el que en nombre de la república anatematizó y declaró rebeldes á los que se levantaron en armas contra el gobierno de la nacion, y el que espuso su cabeza por restaurar el trono de los Borbones.

El Sr. Sagasta disfruta el triste privilegio de caer inconscientemente y por instinto, del lado de la reaccion, aunque sus convicciones le inclinen hácia la libertad. Olvida á sus antiguos amigos, desconoce los servicios prestados por los que más leales le fueron en los dias de la adversidad, y se entrega por completo á sus aliados de ayer, poniendo su historia á los piés del leguleyo de Búrgos y del soldado de fortuna que ganó las batallas cargando con oro los cañones y otorgando concesiones que el patriotismo rechazaba.

Preconicen en buen hora el liberalismo de la situacion, los diarios ministeriales. El país juzga por hechos y no por palabras, y sabe que la fusion no ha de realizar sus aspiraciones hácia la libertad y el progreso.

(*La Prensa Moderna.*)

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL.

Del *Diario de Barcelona:*

Madrid, 21.—Los demócratas-monárquicos, presididos por el Sr. Moret, han acordado por unanimidad demostrar benevolencia al gobierno, y apoyarle en todos los proyectos de espíritu liberal que presente.

═

Madrid, 21.—La *Gaceta* publica el proyecto de ley sobre conversion de la Deuda y los referentes á la imprenta y á la reforma del impuesto de consumos, así como la admision de la dimision del Sr. Page del cargo de director de Obras públicas y el nombramiento para dicho cargo del señor Ferreras.

Al abrirse la sesion del Congreso el salon estaba completamente lleno. Se han aprobado varios dictámenes de actas y se ha procedido al sorteo de las secciones.

El Sr. Cos Gayon ha pedido el espediente relativo á la contribucion de consumos y los espedientes sobre las contribuciones de industria y comercio, y el Sr. Camacho ha ofrecido presentarlos.

El Sr. Estéban Collantes ha anunciado una interpelacion sobre los procedimientos en materia de imprenta y ha pedido una nota de las denuncias de los periódicos de Madrid y de provincias. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha prometido que la presentaria.

El señor Romero Robledo ha esplanado su interpelacion sobre la cuestion de los gremios.

═

Madrid, 21.—El Sr. La Orden ha preguntado en el Senado si el gobierno está dispuesto á reformar el reglamento de la Cámara.

Se han pedido varios espedientes, se ha dado cuenta del nombramiento de varias comisiones y se han aprobado varios dictámenes de la comision de peticiones.

═

Madrid, 21.—El Senado ha desechado el voto particular del señor Terreros y ha aprobado el ferrocarril económico de Torelló á Olot.

Mañana continuará en el Congreso la interpelacion del señor Romero Robledo.

Es probable que la rebaja de los consumos se haga estensiva á todas las provincias.

═

Madrid, 21.—S. M. el Rey ha firmado los Reales decretos reformando el artículo 33 de la ley de puertos y nombrando obispo ausiliar de Toledo á D. Francisco Bux Lozas.

═

Madrid, 22.—Telégramas de Lóndres anuncian que la opinion de los tenedores ingleses se inclinan á favor de la conversion.

Se espera que hoy esplanará su interpelacion el Sr. Bosch y Labrús respecto de la disolucion de la reunion de comerciantes é industriales de Barcelona.

Se ha dirigido á las Cortes un suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al conde de Xiquena.

═

Paris, 21.—Las esplicaciones que dió ayer M. Leon Say en la comision de ferrocarriles han producido favorable impresion á la mayoría republicana. La derecha ha decidido votar en pro del proyecto ministerial.

═

Paris, 21.—Tiende á apaciguarse la polémica entre los periódicos rusos y alemanes. En los círculos diplomáticos de Berlin y de Viena se cree que este año no habrá complicacion europea.

Se ha desmentido el telégrama de Constantinopla que ha publicado el *Gaulois* dando la noticia de que el Sultan envia á Trípoli nuevas tropas para apoyar á Ali-Ben-Kalifa como Bey de Túnez.

═

Paris, 21.—*San Petersburgo.*—Mañana se dará una gran comida de gala en Palacio por el cumpleaños del emperador Guillermo.

Chio.—Esta última noche ha habido tres nuevas sacudidas de temblor de tierra. La poblacion asustada se ha refugiado en tiendas de campaña.

═

Paris, 21.—*Berlin.*—El *National Zeitung* dice que el príncipe de Bismarck ha manifestado que no puede ocuparse en los asuntos interiores porque dedica todo su tiempo y sus fuerzas á la conservacion de la paz en Europa.

Lóndres.—Telegrafian de Belgrado al *Standard* que se está estudiando un proyecto segun el cual se conferirá á la Servia la gobernacion de la Bosnia y la Herzegovina mediante la alianza permanente militar y comercial y dando al Emperador de Austria el mando superior de las fuerzas unidas.

═

Paris, 22.—*Lóndres.*—En la Cámara de los Comunes M. Gladstone apoyando la proposicion de M. Arnold sobre la estension del sufragio, ha dicho que es de desear que se admitan en la Cámara representantes de los trabajadores del campo, aumentando la representacion con otra clase de operarios.

M. Collins ha pedido el aplazamiento de este asunto y M. Gladstone ha declarado que el gobierno considerará la votacion sobre este aplazamiento como la espresion de la opinion de la Cámara. El aplazamiento ha sido desechado por 192 votos contra 137; pero habiendo en seguida M. Arnold consentido en el aplazamiento, la Cámara lo ha acordado así.

El *Morning Post* dice que los oficiales de los principales regimientos rusos tienen intencion de ofrecer un banquete al general Skobeleff.

═

A las nueve de la mañana de ayer (20), con asistencia de muy numeroso concurso que casi llenaba por completo el teatro se verificó en el de Novedades la reunion de industriales, comerciantes y centros de toda clase de Cataluña, convocados por las sociedades adheridas á los acuerdos tomados por el Sindicato gremial de esta ciudad. Ocuparon la presidencia los señores Escuder, Marcilla y Riba y Lledó, habiéndose leido durante la sesion varios documentos, entre ellos una carta dirigida por D. Sebastian Maltrana, presidente del Sindicato gremial de Madrid al de esta capital. Además se dió lectura de los nombres de las personas que representaban á las distintas industrias, artes y oficios. Por la tarde se nos dijo que por los agentes de órden público habian sido conducidos al gobierno civil el señor Escuder y algunos de sus compañeros, á consecuencia de haber tolerado que por varias de las personas que tomaron la palabra, se vertiesen conceptos que se juzgaron demasiado atrevidos.

═

Ayer tarde (21) debia continuar en el Teatro de Novedades la sesion interrumpida el dia anterior. Mucho antes de que se empezara el acto y cuando estaba lleno por completo el teatro, llegaron varios agentes de órden público é impidieron que penetrara en el local ninguna otra perso-

na, quedando en la parte esterior un numeroso grupo. A las cuatro y media, el presidente, señor Escuder, dijo que continuaba la sesion interrumpida el dia anterior, y que se ponia á discusion si se elevaria á las Córtes una razonada esposicion rogándoles que se sirvan no aprobar el tratado de comercio con Francia que va á presentarles el gobierno, porque de hacerlo resultaria gravísimos perjuicios al país. En esto se presentó un inspector de órden público y dijo al presidente que no podia permitir que continuara la sesion, á lo cual el señor Escuder contestó que habiendo dado al señor Gobernador de la provincia el aviso prévio que dispone la ley, la reunion se celebrara. El presidente pidió que dicha órden se la comunicara por escrito, á lo que no accedió el delegado. El señor Escuder ofreció que iria á conferenciar con S. E., á lo que accedió, quedando suspendida la sesion y permaneciendo en el teatro los concurrentes.

Al salir del escenario el presidente, el diputado á Córtes señor Marin se ofreció para ir á visitar al Gobernador y enterarle de lo que pasaba. Mientras los concurrentes aguardaban el regreso del Sr. Marin, penetraron en el teatro algunos guardias civiles armados de carabinas con un oficial y un jefe de órden público al frente y se dirigieron al escenario. Poco rato despues, el Sr. Escuder se dirigió á la concurrencia y dijo que la Guardia civil se hallaba en el teatro y que de órden del señor Gobernador habia dado las tres intimaciones que previene la ley para el despejo del local, y por lo tanto que se levantaba la sesion.

Mientras las personas allí reunidas comentaban el hecho, uno de los secretarios dijo que la Guardia civil se llevaba preso al presidente. y esto promovió un pequeño tumulto que se apaciguó al decir el señor Escuder que no iba preso, sino libre á ocupar su asiento en el Ayuntamiento, que celebraba sesion pública. Ofrecieron los asistentes acompañarle, como así lo hicieron, entre aplausos y vivas, dirigiéndose á la Casa Consistorial por la Rambla y calle de Fernando VII. Al llegar á la Casa Consistorial, los municipales no permitieron que penetrase allí nadie más que el Sr. Escuder y los representantes de la prensa. El señor Escuder tomó parte en la sesion. que fué muy corta. La plaza de la Constitucion estaba llena de gente que fué dispersándose cuando se supo que el señor Escuder habia ya salido de la Casa Consistorial.

=

Dice *La Renaixensa* que la mesa del Congreso del comercio, industria, artes y oficios de Barcelona y de Cataluña ha recibido citacion del juzgado de San Pedro, á fin de prestar declaracion sobre los hechos ocurridos anteayer en el Teatro de Novedades.

=

De *La Vanguardia*:

Madrid, 21.—*Congreso.*—El señor Romero Robledo afirma que no se inspira, al levantarse, en el interés político de partido, sino en el interés del cumplimiento de la Constitucion y de las leyes; la conducta del Gobierno acredita á los liberales conservadores de cumplidores de la Constitucion.

Fuí al Saladero, dice, á visitar á los síndicos, obligado por la amistad personal.

Se declara conforme con la actitud guardada por los síndicos, únicos, añade, que han defendido con heroismo sus derechos.

El señor ministro de Haciend, continúa el señor Romero Robledo, ofreció corregir los defectos de la contribucion industrial y comercio, pero en vez de hacerlo, dá órden de recaudacion antes de proceder á la reforma de las tarifas.

Entra el orador á examinar las innovaciones introducidas en la manera de nombrar los síndicos y censura el procedimiento de la designacion por sorteo é insaculacion. Este sistema, dice, fué seguido por el marqués de Miraflores, del que son discípulos los fusionistas.

=

Madrid, 21.—Continúa el Sr. Romero Robledo añadiendo argumentos para calificar de injusto el sistema de nombramiento de síndicos con el cual se entrega el gobierno de la Hacienda al azar. Dice que sobre el Gobierno recae la culpa y la responsabilidad, y pide que se sustituya el Gabinete por otro, aunque del mismo partido, pero que antes manifieste sus doctrinas.

Dice que el señor Camacho ha procurado obtener una recaudacion mayor que los conservadores, al solo objeto de desacreditar á éstos haciendo ver lo mal que gobernaban. Añade que, segun un estado que entrega á los taquígrafos para que se inserte en el *Diario de las Sesiones*, importa la contribucion industrial y de Comercio, doble de lo presupuestado, puesto que miéntras con su voto el Congreso le autorizó para imponer 37 millones, les exige el doble, resultando recargadas casi todas las industrias importantes, excepto algunas baladíes. La administracion hizo un reparto ilegal del que resultan rebajados los abogados cuando nadie lo habia solicitado y asegura que los diputados por Madrid y los representantes de comercio piensan como él.

=

Madrid, 21.—Continúa el señor Romero Robledo censurando la intervencion de los tribunales en la cuestion del Sindicato, cuyo *Boletin*, á su modo de ver, debió juzgarlo el tribunal de imprenta. Estiéndese en consideraciones sobre la enormidad de las sumas pedidas por fianza, citando la causa de los petardistas á quienes se pidieron siete millones de reales y elogiando que fuesen puestos en libertad. Pasa luégo á ocuparse de la prision de los síndicos, suspendiéndose el debate por haber pasado las horas de reglamento. Continuará mañana.

=

Paris. 21.—El nombramiento de la comision de presupuestos que debia hacerse hoy, se ha aplazado para el jueves.

El Consejo presidido por M. Grevy se ha ocupado del reclutamiento del ejército y de otros asuntos corrientes.

En los pasillos de la Cámara prevalece la opinion favorable al ministerio en la cuestion de los presupuestos.

Se cree que la comision que debe nombrarse el jueves le será igualmente propicia.

Parece que Austria está dispuesta á ceder á Servía la administracion de la Bosnia y la Herzegovina, mediante un tratado federativo militar-comercial, concediendo al Emperador el mando de las fuerzas reunidas.

Ochocientos disidentes que se habian refugiado en Trípoli, han atravesado la frontera.

Los árabes del desierto se disponen á atacar á las tropas francesas.

El general Forgemol ha tomado las oportunas medidas para dominarlos en su intentona.

=

Dice un colega que anoche se aseguraba que al tener noticia el señor Rius y Taulet, de que la asamblea del teatro de Novedades habia sido suspendida por el gobierno civil y que los delegados de todos los gremios se dirigian en manifestacion hácia dicho punto, al objeto de acompañar al señor Escudé, se personó con el señor Gobernador. y le dijo, que si detenia á alguno de los individuos que formaban la asamblea, presentaria la dimision de Alcalde de Barcelona, abandonando inmediatamente su cargo.

=

Como algunos colegas locales han incurrido en varias inexactitudes al reseñar esta mañana los sucesos acaecidos ayer, (21) vamos á rectificarlos.

El permiso para celebrar la segunda reunion de la Asamblea, se pidió á las once y media al Gobierno civil. La ley dispone que el permiso debe pedirse por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipacion. y se pidió tres horas antes.

Al presentarse el jefe de órden público en el teatro de Novedades para hacer presente que la reunion no podiá tener efecto, gran número de personas habian penetrado en el local. El señor Martinez Ramos hizo presente la órden al señor Escuder, y éste la pidió por escrito. Al abrirse la sesion, el jefe órden público, repitió la órden gubernativa, y entonces el señor Escuder repuso que pasaria al Gobierno civil para consultarlo con el señor Gobernador.

No lo verificó así, ignoramos los motivos, sino que permaneció en el escenario. Al cabo de media hora se presentó en el local el jefe de la seccion de órden público, don Antonio Piera, acompañado de un piquete de la guardia civil, quien en nombre de la autoridad disolvió la reunion, acto que acataron los concurrentes.

Esto es exactamente lo que ocurrió.

=

De *El Diluvio*:

Madrid, 22.—La mayoría de los periódicos tributan grandes elogios al discurso del Sr. Romero Robledo, especialmente por la parte política.

Prepárase una enmienda al proyecto de consumos que firman 200 diputados, pidiendo que la rebaja que se ha concedido á Asturias, Galicia y Canarias, se haga extensiva á todas las provincias.

Segun *La Correspondencia*, esta medida afectará á la vida ministerial del Sr. Camacho.

La subasta de la Deuda verificada ayer se hizo al tipo medio de 29'82.

La *Gaceta* publica varios proyectos de ley.

=

De *El Progreso* del 20:

Nos escriben de Alcoy participando que en la actualidad y en virtud de órdenes superiores se está tramitando un expediente de indulto para los individuos complicados en los dolorosos sucesoso ocurridos en aquella ciudad en Jutio del año 73. Parece que el juez de la misma ha emitido razonado dictámen en sentido de que se sobresea este proceso, que actualmente se compone de 22.119 fólios, que se hallan divididos en 27 piezas, con más los índices de cargo, descargo y prueba.

Actualmente los procesados son 26.

=

Laméntanse algunos periódicos de las proporciones que adquiere la emigracion en Galicia.

=

Dice *El Graduador* que en las primeras horas de la mañana del mártes los agentes de policía de Alicante arrancaron de las esquinas algunos pasquines en que se incitaba al pueblo á que no pagase la contribucion.

MAHON

Las personas de nuestra redaccion que asistieron á la reunion celebrada el 22 por la Junta de Salubridad, creyeron oir de lábios del Sr. Assereto la afirmacion de que él como «representante del Gobierno de S. M. en esta Isla y de todos los Ayuntamientos de la misma había determinado tuviesen lugar los *Te-Deum* y misa de *Requiem*.» En la relacion que ayer publicamos no quisimos hacernos cargo de dicho detalle, porque nos pareció tan estraña é improcedente aquella afirmacion, que temíamos que nuestros compañeros hubiesen oido mal; pero nuestro colega *El Bien Público* lo confirma en el estracto que publica, y ya no nos cabe duda de que el Sr. Assereto pronunció aquellas palabras.

Si el señor Assereto había acordado de antemano la celebracion de dichos actos religiosos, ¿á qué pedir que lo acordara la Junta? Por lo visto lo que se pedía á la Junta no era el acuerdo de celebrar el *Te-Deum*, pues que ya lo tenía ántes acordado el señor Subgobernador; tampoco podía ser la aprobacion de semejante acuerdo, porque la Junta no es autoridad ninguna superior que pueda aprobar ni desaprobar las determinaciones de la Autoridad civil: lo que se le pedía era simplemente que aceptara, aplaudiera y secundara el acuerdo del Sr. Assereto, y esto era fácil obtenerlo estando la Junta compuesta de individuos nombrados por el mismo señor Assereto. No le hubiera sido tan fácil si hubieran sido nombrados por la poblacion.

Pero la afirmacion más grave de mayor alcance que hizo el señor Assereto fué la de ser el representante de todos los Ayuntamientos de la isla, y de que en tal concepto había determinado celebrar el *Te-Deum* y la misa de *Requiem*. El señor Assereto es el representante del Gobierno de S. M. ante los Ayuntamientos y ante los habitantes todos de la isla; pero no es el representante de los Ayuntamientos ni ante el Gobierno ni ante nadie. El señor Assereto puede hacer cantar *Te-Deums* y misas como los hace cantar cualquier vecino de esta ciudad, pero no le asiste el derecho de hacerlos cantar en nombre de Ayuntamiento alguno. El señor Assereto tiene como Subgobernador el derecho de presidir las sesiones de los Ayuntamientos, pero sin tener siquiera voto en sus deliberaciones, y por tanto no puede ni debe tomar por sí y ante sí acuerdo alguno en nombre de los Ayuntamientos. Si el señor Assereto se cree muy honrado y está muy celoso del cargo retribuido de Subgobernador que le ha conferido el Gobierno; los señores que constituyen la Corporacion municipal de esta ciudad se creen tan honrados y están tan celosos como él de los cargos gratuitos que el pueblo de Mahon les confirió; y los concejales y no el Subgobernador son los genuinos y legales representantes de la poblacion.

No sabemos si por sus aficiones autoritarias, ó por ser la vez primera que ejerce el cargo de Autoridad civil, es lo cierto que el señor Assereto se exagera el alcance de sus funciones.

Dice ayer «El Bien Público», que no contesta á nuestro artículo sobre la *Intransigencia blanca*, porque nosotros no lo hacemos respecto del suyo sobre el mismo tema. Vemos que el colega se vuelve muy bromista, porque no de otro modo se comprende que diga semejantes cosas. ¿Le parece que no hemos hablado bastante claro?

Pues en este caso, ya tiene explicado el colega el porqué nos vemos precisados en algunas ocasiones á escribir con colores vivos y palabras contundentes, para que luego no nos diga que estamos callados.

¿Dirá tal vez que no hemos contestado, porque lo hemos hecho con demasiada precision? No nos oponemos á que *El Bien Público* presente sus números al fiscal cuando lo tenga por conveniente; pero segun nos tiene asegurado su Director, lo hace á la misma hora que EL LIBERAL; por consiguiente, si nuestro número estaba en la fiscalía cuando recibió el Subgobernador el telégrama sobre reclutas disponibles, tambien *debió* estarlo el de *El Bien Público*.

Mucho agradecemos la deferencia y consideracion que se nos promete para cuando concurramos al Subgobierno, á donde prometemos asistir en caso necesario.

—

Recrudece la cuestion de los gremios. En Barcelona segun leemos por los periódicos recibidos, se celebró un numeroso congreso en el teatro de Novedades presidido por el señor Escuder, y la segunda reunion que intentaban efectuar fué disuelta por la fuerza pública en virtud de órdenes del señor Gobernador de la provincia. Reanudada la sesion, su presidente el señor Escuder fué detenido y conducido en un coche á las Casas Consistoriales seguido de una inmensa muchedumbre que lo victoreaba.

El telégrama que hoy recibimos de Madrid da cuenta tambien de que en el Congreso se estiende y complica la interpelacion sobre los gremios y es de suponer que los rumores de crísis ministerial que circulaban fuesen originados por el propio asunto.

—

No hemos observado «la gran satisfaccion» que dice *El Bien Público sintió nuestro pueblo sin distincion de clases y partidos*, al saber que la Junta de Salubridad presidida por el Sr. Subgobernador habia acordado celebrar un *Te-Deum* por la desaparicion de la viruela y una misa de *Requiem* por las víctimas de dicha enfermedad.

La celebracion del *Te-Deum*, que ya acordó á su tiempo el Ayuntamiento, habria sido vista con gusto indudablemente; pero que se quiera herir por medios indirectos los sentimientos de dignidad de una Corporacion que representa la ciudad toda, no puede haberse visto con satisfaccion grande ni pequeña, por las personas que sienten aquellos sentimientos y están celosas de su dignidad, delegada en este caso en los representantes que constituyen el Ayuntamiento.

¿No recuerda el colega lo que escribió cuando el Ayuntamiento fué ex-comulgado y tratado con la poca consideracion que lo hizo el señor Obispo?

—

Los mozos del actual reemplazo que han redimido su suerte hasta el dia de hoy, son los que publicamos á continuacion, con espresion de los Municipios á que pertenecen.

Mahon.	16
Ciudadela.	10
Alayor.	8
Mercadal	5
Ferrerías	1
Villa-Cárlos	1
TOTAL	41

—

Efecto sin duda de lo desapacible de la noche no fué muy numerosa la concurrencia que asistió ayer al Teatro en donde tuvo lugar la primera representacion de «Santa Eulalia». Nada dejó que desear la interpretacion de este drama, todos los actores recogieron abundante cosecha de aplausos. La decoracion del último cuadro causa un efecto magnífico motivo por lo cual fué saludada con una estrepitosa salva de aplausos. No dudamos que la representacion de esta obra ha de dar buenos resultados á la empresa.

—

Nuestros colegas de Palma, insertan la solicitud que el Ayuntamiento de aquella capital eleva al Sr. Ministro de Hacienda suplicando que se reformen los decretos de 31 de Diciembre en sentido favorable á la Industria y al comercio, castigando con mano dura los gastos improductivos que figuran en el Presupuesto.

—

La abundancia de materiales nos obliga á retirar un artículo, que sobre consumos teníamos preparado.

En el número del lúnes lo daremos á conocer á nuestros lectores.

—

Leemos en «El Balear»:

«Dícese, con visos de fundamento, que dentro un breve plazo, el Regimiento de Filipinas, mandado por el bizarro coronel Sr. Alonso Gasco, de guarnicion en esta plaza, será destinado á Valencia, y que probablemente vendrá en su relevo el de Almansa, hoy residente en Menorca.»

***

«La Junta protectora de la Caja de Ahorros y Montes de piedad de las Baleares se reunió ayer, nombrándose varias comisiones encargadas de redactar el Reglamento y de los demás trabajos preliminares que, ultimados en breve, como esperamos, permitirán que la Asociacion dé comienzo á sus operaciones, en beneficio principalmente de la clase menesterosa.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 23 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'35
Id. Exterior	00'00
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	58'10
Billetes hipotecarios de Cuba. .	100'75

—

Pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Puerto Mahon*:

De Barcelona:—D. Arnaldo Martin, José Colonge, Bartolomé Escudero, Roberto Sinpson, George W. Olber, Alvaro de la Maza y esposa, Mariano Sintes, Francisca Vidal, María Ferreiro, Pablo Rey, Pedro Saromuí, José Gabarro, Teresa Cunillera, Víctor Laplace, Felix Carbonell, sesenta y tres soldados, José Vidal, Isabel Baboso.

De Alcudia.—D. Luis Salom, Francisca Ponsetí, Mateo Villalonga Jaime Crespí, Eudaldo Codina, Matías Huguet, Diego Petrus, Salvador Noguera y señora.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Barcelona 23 Marzo 1882.

Las noticias recibidas de Lóndres anunciando haber sido desechadas por el comité de tenedores ingleses las proposiciones que les dirigió el Sr. Camacho, han influido sobre el mercado de esta plaza en la semana que acaba de transcurrir, haciendo bajar algo los treses. Créese sin embargo que se llegará á un arreglo, y sin duda influirán en la transaccion los millones que se asegura está dispuesto el Gobierno español á conceder á los delegados de Lóndres á título de comision. Si bien bajo el punto de vista de la moralidad rentística no sea recomendable dicho medio, es indudable que los delegados harán esfuerzos para que los tenedores del 3 por 100 exterior lleguen á un arreglo.

Todavía no se tiene noticia de cuando empezará el cange de los actuales títulos del 3 por 100 interior con los de la nueva Renta. Sin duda el Ministro de Hacienda se propondrá dar cuenta á las Cámaras de la operacion financiera que ha realizado antes de llevar á efecto la conversion de títulos.

Los valores locales no salen del estado de marasmo en que se hallan tiempo hace.

Se ha publicado la Memoria leida en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Febrero por la Compañía del *Ferrocarril de Medina á Orense*. De la Memoria aparece que desde hoy hasta Julio de 1884 necesitará la Sociedad siete millones y medió de pesetas para terminar las líneas que tiene en construccion y atender á las demás obligaciones de la Compañía. Para arbitrar dicha suma el Consejo de Administracion prefirió emitir nuevas acciones á hacer otra emision de obligaciones: y la Junta General aceptó lo propuesto por el Consejo acordando elevar el capital social hasta 52 millones y medio de pesetas, con la nueva emision de 35.000 acciones de á 500 pesetas cada una.

Crédito Español.—Convócase junta general extraordinaria de accionistas para el dia 3 del abril próximo.

España Industrial.—Anuncia el pago del dividendo de beneficio respectivo al segundo semestre de 1881, desde el 22 al 29 del corriente mes.

De V. affmo.

El Corresponsal.

SOCIEDADES.

Consey.—Sábado, la zarzuela en dos actos *Marina*, la zarzuela en un acto C. de L. y baile de Sociedad.

Domingo, la zarzuela en tres actos *Catalina* y baile de Sociedad.

Recreo.—Sábado, la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego* y baile de Sociedad.

Domingo, la zarzuela en tres actos *El Barberillo* y baile de Sociedad.

Isleño.—Sábado, 1.° Duo de tenor y barítono de la ópera *Lucia di Lammermoor*: 2.° Duo de tenor y contralto de la ópera *La Favorita*: 3.° Aria de tiple y duo de tiple á barítono de la ópera *Rigoletto*: 4.° La zarzuela en un acto *La Nene del Vendrell*; y 5.° Baile de sociedad.

Domingo, el drama *Paz del hogar*, la zarzuela *El último figurin* y baile de sociedad.

Circo.—Sábado, *La Pasion y muerte de Jesús* y baile de Sociedad.

Domingo, *La Carcajada*, la pieza *La teta gallinaire* y baile de Sociedad.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.—*De Barcelona y Alcudia vapor-correo* **Puerto Mahon**, *cap. D. Juan Thomás, con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 24.—*Para Barcelona vapor correo* **Puerto Mahon**, *cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 24.

Se desmienten los rumores de crísis que circulan.

En el Congreso continúa la interpelacion relativa á los gremios de la industria. Este asunto se complica.

D. Alejandro Pidal ha sido elegido miembro de la Academia Española.

En la semana próxima se presentará á las Córtes el proyecto de Código civil.

Seccion Oficial

Subgobierno de Menorca

La Junta de salubridad que he tenido la honrra de presidir, acordó en sesion de 22 del corriente celebrar un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la desaparicion de la viruela y una Misa de Requiem en sufragio de las almas de los fallecidos de dicha enfermedad.

El primero de los citados actos religiosos tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 12 y el segundo el mártes 28, á las 10.

Y al hacer público el acuerdo de la Junta, cumplo gustoso el deber, para mí grato, de invitar al vecindario de esta culta Ciudad, para que con su asistencia á las referidas solemnidades pueda manifestar su gratitud al Altísimo, elevando una plegaria por los muertos.

Mahon 24 Marzo 1882.—El Subgobernador-Presidente.—Ricardo Andrés de Assereto.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

Acordada por este Ayuntamiento la construccion por medio de subasta pública de dos Secciones de la primera fachada lateral de nichos del Cementerio Civil de esta ciudad con entera sujecion al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal y á la Seccion ya construida como modelo en el espresado Cementerio, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva el dia primero del próximo Abril á las doce de su mañana.

Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados que se presentarán á lo menos media hora antes de empezar el acto y no podrán ser retirados, quedando sus autores obligados al cumplimiento de sus ofertas.

Mahon 23 Marzo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

***

DON ALVARO BECERRA DEL TORO Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en los dias 30 del corriente y 13 de Abril próximo y hora de las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta, sin sujecion á tipo, de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, y á la de una algorfa ó altos de un almacen respectivamente, perteneciente á dicha herencia, situado en el Anden de Levante del muelle de este puerto y parage llamado Punta del Moreret, señalado con los números 105 y 106, bajo el tipo de cien pesetas, admitiéndose, en cuanto á esta finca, posturas por las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del respectivo valor y exibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda.

Dado en Mahon á 18 Marzo de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Agapito, obispo y mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 58 m.—Pónese á las 6 h. y 16 m.

LUNA.—Sale á las 8 h y 28 m. de la M.—Pónese á las 11 h. y 03 m. de la T.

Anuncios.

Casino del Consey.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana para votar Presidente y Archivero.

Mahon 20 Marzo 1882.—P. O. de la J. D.—B. Sariego, Srio.

Casino El Progreso

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo, 26 del actual, á las cuatro y media de su tarde. Como el asunto de que ha de tratarse es interesante á la Sociedad, se ruega la asistencia de todos los socios. San Luis 23 Marzo 1882.—P. D. de la J. de G.—Guillermo Coll, Srio.

En venta

Lo está la casa de la calle Nueva núm. 25.

Informará D. Juan Sintes, Rampa de la Abundancia núm. 35. 1

Verificada sin efecto la segunda subasta de la balandra «Joven Isabel,» y del laud «Jóven Vicenta,» se sacan á tercera licitacion por via de venta las dos embarcaciones juntas con todos sus aparejos, velamen, jarcias, amarras y demas pertenencias detalladas en una relacion que para en poder del pregonero público de Ciudadela de esta Isla. Dicha licitacion tendrá lugar el dia 27 del corriente en el muelle del puerto de dicha ciudad, y en ella se admitirán posturas que no bajen de 230 duros por los dos espresados buques.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.